

CONCEPTOS CLAVE EN ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN. APUNTES PARA UN CONSENSO

KEY CONCEPTS IN TRANSLATION STUDIES. NOTES TO AIM AT CONSENSUS

CONCEITOS-CHAVE NOS ESTUDOS DE TRADUÇÃO. NOTAS PARA UM CONSENSO



Elena MADRIGAL
Profesora investigadora
El Colegio de México
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México
<https://orcid.org/0000-0002-8212-0334>
madrigal@colmex.mx

Gerardo PIÑA
Postdoctorante
El Colegio de México
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México
<https://orcid.org/0000-0003-2384-3425>
gerardo.hpm@gmail.com

1

Resumen: Desde una perspectiva hispánica y comparatista, revisitamos el fenómeno de la ausencia de consenso en la terminología de los estudios de traducción, en particular en cuanto al uso de los conceptos clave *original*, *texto fuente* y *versión*. Reflexionamos cómo la supuesta sinonimia entre *texto original* y *texto fuente* y entre *versión* y *traducción* puede incidir en el rigor de la investigación, dificultar el trabajo de la crítica e impactar la didáctica de la traducción. Hacemos esta reflexión sin fines normativos, pero sí con la intención de convocar a un posible consenso en aras de una mayor precisión, entendimiento e incluso una discrepancia argumentada.

Palabras clave: Versión. Original. Texto fuente. Terminología. Hermenéutica.

Abstract: *From a Hispanic comparatist perspective, we revisit the lack of terminological consensus in the field of translation studies, focusing on the key concepts of original, source text, and version. We reflect on how the transposable use of version and translation or original and source text may affect translation research, hinder criticism, and impact translation teaching and learning. Our proposal is non-prescriptive and it also aims at calling for consensus on the terminology applied in translation studies for greater accuracy, understanding, or discrepancy, as well.*

Keywords: *Version. Original. Source text. Terminology. Hermeneutics.*

Resumo: *A partir duma perspectiva hispânica e comparatista, revisitamos o fenômeno da ausência de consenso na terminologia dos estudos da tradução, em particular, quanto à utilização dos conceitos-chave original, texto fonte e versão. Refletimos como a suposta sinonímia entre texto original e texto fonte e entre versão e tradução pode incidir no rigor na pesquisa, dificultar o trabalho da crítica e impactar na didática da tradução. Nossa reflexão não tem fins normativos, mas um propósito de convocar um possível consenso para efeitos de uma maior precisão, um entendimento e inclusive uma discrepância argumentada.*

Palavras-chave: *Versão. Original. Texto fonte. Terminologia. Hermenêutica.*



Este é um artigo em acesso aberto distribuído nos termos da Licença Creative Commons Atribuição que permite o uso irrestrito, a distribuição e reprodução em qualquer meio desde que o artigo original seja devidamente citado.

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original article is properly cited.

Antecedentes

A diferencia de lo que ocurre en otras áreas humanísticas, en los estudios de traducción no hay un consenso sobre el significado de conceptos clave. Tal mutabilidad pudiera afectar la coherencia en los programas de formación de traductores y el rigor en las investigaciones al propiciar el uso arbitrario de ciertos términos o al partir de un parámetro inestable, implícito o asentido. Bruno Osimo resume la historia de un problema que, en Europa del Este, se remonta a 1964, cuando los investigadores rusos I. Revzin y V. Rozencveig, en *Osnovyobšego i mašinnogoperervoda* [The bases of general and automatic translation] (Moskvà: Vysšaâškola), señalaron la falta de un criterio unificador que permitiera una descripción constructiva del proceso traductor (citados en Osimo, 2011, p. 52). En otro ámbito y años después, continúa Osimo, Anton Popovič trató de salvar el problema específico de *original* en su obra *Teória umeleckého prekladu*.¹ Osimo explica que, en su tratado de 1975, Popovič propuso los términos *prototext* y *metatext* “that are very much widespread in Western Europe” (Osimo, 2011, p. 51) con fundamento en la idea de traducción como comunicación. Osimo traduce el argumento de Popovič:

2

Toda comunicación factual desencadena una serie de actos comunicativos de segundo grado (metacomunicación). Si no existiera esa posibilidad, la obra permanecería sin mayores reacciones. El argumento de que sin comunicación no hay metacomunicación es válido a la inversa. (Popovič, 1975; citado en Osimo, 2011, p. 51)²

Consideraciones

En 1991 la colaboración entre Julio César Santoyo y Rosa Rabadán fructificó en una propuesta pionera para el mundo hispánico y a la que aportaríamos una serie de consideraciones, sobre todo porque los términos que nos ocupan no fueron incluidos en su listado. Asimismo, señalamos que el problema comporta otras dimensiones además de la terminológica y la estética. Para Fruela Fernández, desde la sociología franco-española, el asunto estaría relacionado con “el hecho de que los traductores se situ[a]n como un grupo sin terreno propio [... por lo] que su capacidad para la imposición de normas es reducida” (Fernández, 2014, p. 72) y a la falta de un examen del fenómeno, dado que “no se delimita el significado porque se considera que hay uno ‘correcto’, dado a priori” (Fernández, 2014, p. 87), o bien se recurre a metáforas que aportan poca estabilidad a las ideas como punto de

partida para el conocimiento, por ejemplo.³ Para matizar estas aseveraciones, sin embargo, existen también una serie de tratados sobre términos de traducción y, en la introducción a su *Dictionary of Translation Studies*, Mark Shuttleworth da cuenta de cómo, si el campo de la traducción ha adoptado términos de otras áreas del conocimiento, “probablemente lo más importante desde el punto de vista de la salud a largo plazo de la disciplina en su conjunto [es que] también ha habido una gran cantidad de terminología ‘nativa’ o, en otras palabras, términos que se han acuñado para describir conceptos y fenómenos específicamente relevantes para los estudios de traducción” (Shuttleworth & Cowie, 1997, p. vi-vii).⁴ Esta generación de conceptos dentro de un campo de estudio es relevante porque afecta el modo en que ésta se desenvuelve e incluso delata algunas etapas de dicho desarrollo.⁵

Nos parece que la profusión de la “terminología nativa” — o metalenguaje profesional — en décadas recientes dentro del ámbito de los estudios de traducción en inglés y su trasvase al español pudiera ser percibida como un proceso positivo, como lo indica Shuttleworth & Cowie:

[La terminología nativa pudiera] tomarse como evidencia de que las personas que trabajan en diferentes partes del mundo — y a menudo en diferentes idiomas y tradiciones — han compartido con frecuencia inquietudes y preocupaciones que han sido particularmente similares. Si bien quienes sostienen tal punto de vista argumentan que la traducción es exasperantemente difícil de definir con una sola teoría, siempre adelantándose a los intentos de categorizarla de alguna manera, también podrían esperar a ver que la terminología se someta a un proceso de cristalización en la medida en que surjan gradualmente diversos enfoques claramente definidos y percepciones comúnmente aceptadas. (Shuttleworth & Cowie, 1997, viii)⁶

Una tríada de conceptos fundamentales — *original*, *texto fuente* y *versión*— no han llegado a la “cristalización” ideal, pese a esfuerzos notables por compilar — y traducir — una serie de términos importantes utilizados en el ámbito de la traducción. Entre esos esfuerzos estaría, por ejemplo, el de *Terminologie de la Traduction. Translation Terminology. Terminología de la Traducción. Terminologie der Übersetzung* editado por Jean Delisle, Hannelore Lee-Jahnke y Monique C. Cormier (1999). En la introducción a la sección en lengua española, los editores explican que el antecedente del libro fue un documento en francés redactado por un equipo de docentes y terminólogos de ocho países e incluido como

glosario en “*La traduction raisonnée*, manual de iniciación a la traducción publicado por Jean Delisle en 1993, el cual fue revisado y enriquecido [y que dio pie a] alrededor de 200 nociones clave en cuatro idiomas que [les] parecieron las más útiles para la enseñanza de la traducción” (Delisle, 1999, p. 214).

Deseamos insertar el presente artículo en la conversación sobre el consenso a partir de los significados, acepciones y matices que los términos antecitados presentan con mayor relevancia dentro de los estudios de traducción. Es decir, el análisis de conceptos como *original* y *texto fuente*, por ejemplo, nos permite señalar algunas cuestiones que se derivan de una falta de definición, aunque sea en términos relativos o provisionales con el ánimo de establecer, así sea gradualmente, un consenso mínimo sobre los usos y acepciones de algunos de los conceptos que empleamos en nuestras tareas profesionales.

Para ello hemos consultado los significados de dos conceptos “no nativos”: *original* y *versión* y uno “nativo”: *texto fuente*, en tres tipos de diccionarios — generales, literarios y traductológicos — y en cuatro lenguas de trabajo usuales — español, inglés francés y alemán —.⁷ Para facilitar una visión general y particular sobre la cuestión, hemos concentrado las definiciones en la Tabla 1, maniobra que, a su vez, evidencia las ausencias.

Tabla 1
Definiciones (Traducciones nuestras)

“Original”

| Diccionarios generales | | | Diccionarios literarios | | | Diccionarios de traductología | | | Santoyo y Rabadán |
|---|---|--|---|---|--|--|--|---|---|
| Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Francés | Español |
| <i>DUDEN Online</i> | <i>Merriam Webster Dictionary</i> | <i>DRAE</i> | <i>Metzler Lexikon Literatur</i> | <i>The Penguin Dictionary of Literary Terms & Literary Theory</i> | <i>Diccionario de términos literarios de Ana María Platas</i> | <i>Terminologie der Übersetzung...</i> | <i>Dictionary of Translation Studies</i> | <i>Terminologie de la traduction...</i> | Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal |
| obra inalterada, ejemplar o equivalente creada por el artista, el autor o semejante | a) aquel del que se hace una copia, reproducción o traducción; b) no secundario, derivado o imitativo | dicho de la lengua de una obra escrita o de una película: que no es una traducción. (5ª acepción). | n. 1. versión de una obra literaria o artística originada por el autor, en contraste con una copia, réplica, segunda versión, reelaboración, falsificación; 2. plantilla de impresión (manuscrito, tipografía); 3. texto original, texto original legalmente válido; 4. versión auténtica de un texto en la lengua de origen como plantilla para una traducción; 5. [...] literatura original: sobre todo diseñada en el arte narrativo del siglo XIX | se puede decir que una obra posee esta cualidad si, como resultado de la invención del autor (q, v.), innova una nueva forma o modo; o, tal vez, utiliza temas no descubiertos o no explotados hasta el momento. Ver convención; fantasía e imaginación; inspiración; novedad; plagio | primera lengua en que se escribió una obra antes de ser traducida a otras. (2ª acepción) | No se consigna. | No se consigna. | No se consigna. | No se consigna. |

“Versión”

| Diccionarios generales | | | Diccionarios literarios | | | Diccionarios de traductología | | | Santoyo y Rabadán |
|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|---|---|--|---|---|--|
| Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Francés | Español |
| <i>DUDEN Online</i> | <i>Merriam Webster Dictionary</i> | <i>DRAE</i> | <i>Metzler Lexikon Literatur</i> | <i>The Penguin Dictionary of Literary Terms & Literary Theory</i> | <i>Diccionario de términos literarios de Ana María Platas</i> | <i>Terminologie der Übersetzung...</i> | <i>Dictionary of Translation Studies</i> | <i>Terminologie de la traduction...</i> | Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal |
| traducción (2ª acepción) | | traducción (acción de traducir) | f. del francés = girar, transmisión a la lengua materna, vía neolatín <i>versio</i> del latín <i>vertere</i> = [dar vuelta, girar, volver], 1: en el siglo XVI del francés denominación tomada para la traducción. (también cf. versión interlineal); 2: desde el siglo XVIII (Bodmer) versión [<i>Fassung</i>] de un texto o parte de un texto. Lectura, crítica textual // [<i>Fassung</i>]: versión, término filológico de un texto. 1. En los estudios medievales, versión se refiere a uno de los varios estados de una obra literaria, todos o la mayoría de los cuales se remontan al mismo autor. Ya en la antigua literatura las dobles versiones (por ejemplo, con diferentes dedicatorias) de las que es responsable el autor son muy comunes (Konrad von Meegenberg, Thomas Peuntner). En las investigaciones sobre el poema heroico, transmitido con extremas variantes, el enfoque genético ha sido abandonado en gran medida a favor de diferenciar entre versiones con los mismos derechos (“El canto de los Nibelungos AB” vs. “El canto de los Nibelungos C”). Por lo tanto, Bumke tiene razón al argumentar que el concepto de medievalismo debería estar completamente desvinculado al de la autoridad del autor. 2. en las filologías más recientes, versión denota la ejecución completa o fragmentada de una obra literal, que difiere de otras ejecuciones de la | (locución francesa) a) lectura, variante; b) traducción (versión interlineal) | | traducción | Un término comúnmente utilizado para describir un TM que, en opinión del comentarista, se aleja demasiado del original como para ser denominado traducción. Las razones típicas para usar este término incluyen el hecho de que el traductor ha adaptado el texto para un público objetivo particular, le ha impuesto una interpretación definitiva o ha puesto en primer plano una de las varias interpretaciones posibles contenidas en el TF o simplemente ha usado una estrategia de traducción libre en lugar de una literal. A menudo, el uso de este término puede estar motivado por una prescripción o con una intención peyorativa; sin embargo, algunos escritores prefieren ver que las versiones constituyen un tipo de texto independiente y tienen un propósito diferente, aunque igualmente válido, para el de las “traducciones propiamente dichas”. Hollander representa este punto de vista, quien argumenta que cuando usamos el término versión en lugar de traducción “tenemos a enfatizar las propiedades únicas de la representación particular en cuestión” (1959/1966: 220). [...] 2 Un término utilizado por Lefevere (1975) para referirse a uno de los dos subtipos de la estrategia de traducción que él llama interpretación. En total, la tipología de Lefevere consta de siete categorías, que identifica en su estudio de las traducciones al inglés de | 1. Traducción a la lengua principal realizada como ejercicio pedagógico o como evaluación para verificar, entre otras cosas, la comprensión que el estudiante tiene de la lengua de origen y su capacidad de redacción en la lengua de llegada. Obs. — Tradicionalmente la estrategia de traducción privilegiada en los ejercicios de versión es la traducción literal. 2. Traducción de una obra en particular. Ej. — 1. La versión del <i>Cantar de los</i> | Sinónimo de traducción. En TR [traducción teatral], la realizada con miras primordialmente escénicas (322) |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>misma obra. Las diferencias entre las líneas en el mismo punto del texto se denominan variantes. Las versiones pueden proceder del autor o de terceros (editor, maquetador, corrector de textos, impresor). Las fuentes se documentan en varios soportes de texto, especialmente en manuscritos o mecanografías, en pruebas de galera y en paginación, que preceden a la impresión como fuentes de corrección, así como en las diversas impresiones, entre las que destacan las fuentes de la primera impresión y de la “última mano” (es decir, las últimas autorizadas por un autor a lo largo de su vida). La reconstrucción de la secuencia de las versiones, es decir, la génesis del texto, es una de las tareas más importantes de la técnica de edición. Las interpretaciones científicas literarias de las obras literarias desde el punto de vista actual sólo hacen justicia a su afirmación científica si no se limitan a una versión individual aislada, sino que incluyen toda la génesis del texto. Por razones estéticas (por ejemplo, J. W. Goethe: “Ifigenia en Táuride”; F. Hölderlin: “Patmos”; G. Keller: “Heinrich el verde”) o políticas (por ejemplo, Brecht: “La vida de Galileo”), las razones del autor que llevaron a modificar significativamente las versiones de una obra son las más fructíferas</p> | | | | | <p>un poema de Catulo. Sin embargo, al igual que con el otro subtipo, la imitación, Lefevere considera que el procedimiento de escritura de versiones es distinto al de la traducción propiamente dicha. Él caracteriza las versiones como adaptaciones del TF hechas de acuerdo con el gusto tanto del autor de las versiones como el del público del texto meta (TM) (1975: 102) con el fin de aumentar el impacto comunicativo del texto en el contexto meta (1975: 76). Por lo tanto, el uso de paráfrasis, coloquialismos, símiles y metáforas adicionales, además de la modernización son características típicas de las versiones. Sin embargo, a diferencia del productor de imitaciones, el autor de la versión comparte básicamente la interpretación del trabajo del autor del TF, aunque realiza cambios sustanciales en la forma en que este se presenta (1975, pp. 76, 84). De esta manera, la producción de una versión puede verse como un ejercicio de reescritura (1975, p. 103)</p> | <p><i>cantares</i> de Fray Luis de León. 2. La versión de “La prière pour tous” de Victor Hugo por Andrés Bello</p> |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|

6

“Texto fuente”

| Diccionarios generales | | | Diccionarios literarios | | | Diccionarios de traductología | | | Santoyo y Rabadán |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------|----------------------------------|---|---|--|--|---|---|
| Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Francés | Español |
| <i>DUDEN Online</i> | <i>Merriam Webster Dictionary</i> | <i>DRAE</i> | <i>Metzler Lexikon Literatur</i> | <i>The Penguin Dictionary of Literary Terms & Literary Theory</i> | <i>Diccionario de términos literarios de Ana María Platas</i> | <i>Terminologie der Übersetzung...</i> | <i>Dictionary of Translation Studies</i> | <i>Terminologie de la traduction...</i> | Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal |
| código fuente (informática) | | | | | | | (o texto en el idioma fuente) (TF): El texto (escrito o hablado) que proporciona el punto de partida para una traducción. Excepto en el caso de la traducción intersemiótica o intralingüística, el texto fuente estará en una lengua distinta (lengua fuente, LF) de la traducción (o texto meta) que el traductor produce a partir de ella. El texto fuente será por lo regular un texto original escrito en LF; sin embargo, en el caso de la traducción indirecta, puede ser una traducción de otro texto en otro idioma. Por supuesto, el texto fuente no es simplemente una entidad lingüística, ya que se inserta en constelaciones relacionales no sólo de naturaleza lingüística, sino textual y cultural. Además, la información que transmite a sus destinatarios será tanto implícita como explícita | Texto a partir del cual se realiza una traducción | No se consigna. |

“Texto de origen (TO) vs Texto meta (TM)”

| Diccionarios generales | | | Diccionarios literarios | | | Diccionarios de traductología | | | Santoyo y Rabadán |
|------------------------|-----------------------------------|-------------|----------------------------------|---|---|--|--|---|---|
| Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Español | Alemán | Inglés | Francés | Español |
| <i>DUDEN Online</i> | <i>Merriam Webster Dictionary</i> | <i>DRAE</i> | <i>Metzler Lexikon Literatur</i> | <i>The Penguin Dictionary of Literary Terms & Literary Theory</i> | <i>Diccionario de términos literarios de Ana María Platas</i> | <i>Terminologie der Übersetzung...</i> | <i>Dictionary of Translation Studies</i> | <i>Terminologie de la traduction...</i> | Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal |
| | | | | | | | | | ST, source text (p. 322) vs TT, target text (p. 322) |

Análisis

Comenzaremos por la palabra *original* que en la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (2009), por ejemplo, se utiliza indiscriminadamente con respecto a *texto fuente*.⁸ A partir de este primer grupo de definiciones sobre el término “no nativo” de “original” podemos observar que los diccionarios generales y literarios⁹ sí lo incluyen y que, salvo el *Penguin Dictionary*, lo relacionan con la traducción, detalle que justificaría su presencia en diccionarios traductológicos. La omisión en diccionarios traductológicos nos parece sintomática de que estamos frente a un concepto que, al haber sido dado por sentado, conlleva implicaciones dignas de repensarse. Por ejemplo, la idea de lo original como una cualidad artística vinculada a la innovación (*DRAE*, 2020; *Penguin*, 2015) ha contribuido a que se mire a las traducciones como textos inferiores y a que se privilegie una relación jerárquica entre las traducciones y los textos de donde proceden. De hecho, el adjetivo “original” vinculado a esta idea de innovación no se emplea para calificar una traducción (nadie dice que tal traducción es “original”) porque supone de facto una contradicción de términos cuando, desde los estudios de traducción, hay autores que han defendido la idea contraria, a saber, que una traducción puede tener tantos méritos estéticos y literarios como la obra literaria a traducir.¹⁰

En cuanto a “versión”, segundo término “no nativo”, podemos apreciar que en distintas fuentes del campo de los estudios literarios y de traducción no hay un consenso.¹¹ Queremos señalar la enorme ventaja de la lengua alemana al tener dos palabras, *Version* y *Fassung*, para referirse al concepto de *versión*. Decidimos incluir ambas porque *Fassung* comprende una serie muy completa de acepciones pertinentes para los estudios literarios y de traducción, y porque muestra lo innecesario de crear ambigüedades al emplear los términos *versión* y *traducción* como sinónimos (pese a que así sucede en las definiciones arriba mostradas). Así como puede haber varias *versiones* (*Fassungen*) de una obra sin traducir, también puede haber retraducciones, con la riqueza que conllevan para los estudios literarios.

Al traducir, siempre se tiene un *texto fuente*, pero no siempre un *original*, de aquí la importancia de ahondar en el término nativo “texto fuente”. Aunque no encontramos diccionarios que lo definieran, sí hallamos términos vinculados directamente, tales como “fuente”, “libro fuente” y “texto de origen”. Vemos que en ninguno de los diccionarios especializados en terminología literaria se menciona a la fuente como la base desde la cual se hace una traducción, con lo que se subraya la cualidad nativa del término “texto fuente” para designar aquel texto desde el cual se elabora una traducción. Incluso, el *Dictionary of*

Translation Studies (Shuttleworth & Cowie, 1997) remite a los “Estudios de traducción orientados al texto fuente” como una entrada derivada. En ella, se resume el campo de investigación abierto por Gideon Toury en 1980, sus ventajas para la didáctica y la crítica de la traducción, los señalamientos que se le han hecho a su carácter prescriptivo y el surgimiento especular de los estudios orientados al texto meta y a la traducibilidad. Las precisiones cada vez más numerosas alrededor de “texto fuente” siguen conviviendo con el empleo indiscriminado de los términos “original”, “texto de origen”, “texto fuente” y “texto de partida” como sinónimos.

Kari Palonen, en su artículo *Koselleckon Translation* (2012), refiere la distinción que Reinhart Koselleck solía hacer entre conceptos históricos y categorías de análisis que suelen utilizarse como sinónimos en el ámbito de las ciencias sociales y las problemáticas que esto genera. Nos parece pertinente esta reflexión, porque encontramos una necesidad similar al pensar los términos “original”, “versión” y “texto fuente” como conceptos analíticos y no solamente históricos:

8

Los conceptos y las categorías funcionan de diferente modo en los estudios [históricos]: “En el primer caso, los conceptos que le dan forma a la lengua fuente sirven como un medio de entrada heurística a una comprensión de la realidad pasada. En el segundo caso, el historiador hace uso de conceptos contruidos y definidos *ex post*, categorías científicas aplicadas a las fuentes sin estar presentes dentro de las mismas” [...] Como una cuestión básica, este tipo de distinción es altamente recomendable si se desea evitar los escollos del relativismo conceptual, como escribe Koselleck: “La economía del lenguaje nos ordena aplicar definiciones en las cuales las expresiones definitivas mismas no pueden definirse ni relativizarse una vez más en términos de una historia conceptual. De lo contrario, estaríamos capturados por un relativismo fatal”. Usar la misma expresión como concepto histórico y categoría analítica en el mismo texto es definitivamente confuso si el autor no hace una distinción en el propio texto. (Palonen, 2012, pp. 83-84)¹²

Más adelante, Palonen plantea la importancia de diferenciar el término *politics* como concepto y como categoría analítica en los estudios históricos. Sin duda, una distinción paralela sería conveniente en el empleo de los conceptos *original*, *texto fuente* y *versión* en el ámbito de los estudios en traducción. De hecho, Palonen exige que los académicos indiquen

estas distinciones en sus trabajos. Por ahora, nosotros nos limitamos a argumentar que hacerlo tendría enormes ventajas porque, de acuerdo con Palonen:

El resultado es que es posible hablar de política y politización tanto como un tema de estudio histórico o una categoría analítica en teoría política o análisis histórico. El punto es exigir que los académicos marquen claramente la distinción entre los dos tipos de uso conceptual [del término *politics*]. Los historiadores conceptuales rara vez encuentran tales distinciones en sus fuentes y, en consecuencia, se les exige que expliquen si se ha hecho esta distinción en los textos que están analizando y cómo lo han hecho. (Palonen, 2012, p. 92)¹³

El apunte de Palonen es una justificación de la necesidad de crear categorías *ex post* para lo que se analiza y diferenciarlas de su pertinencia o ajenidad para la historia. El que se vea los términos *original* y *texto fuente* como sinónimos en ciertos campos de estudio (no sólo en el ámbito de la traducción literaria) produce ambigüedades importantes en la apreciación, análisis y evaluación de documentos y traducciones. Cuando los estudiosos en temas de traducción revisamos un nuevo libro, artículo, etc. tenemos que inferir qué entiende el autor por *original*. Y es a partir de tales inferencias que construimos una idea general de lo que suele entenderse por conceptos como *original* o *versión* bajo un razonamiento inductivo. En la Introducción de *Why Concepts Matter* (Burke & Richter, 2012), por ejemplo, inferimos que para Melvin Richter *original* significa un texto unitario, no una traducción mediada, a decir de sus comentarios acerca del artículo de Joachim Kurtz sobre las traducciones de una parte de la obra de J. G. Fichte que realizara Liang Qichao al chino basándose en fragmentos traducidos del alemán al japonés por Nakamura Keiu:

Kurtz muestra cómo el criterio de fidelidad a un texto original en otro idioma puede volverse irrelevante. En el caso analizado por él, la cuestión de la fidelidad no surge por dos razones: primero, dado que Liang había reunido tres textos de Fichte previamente no relacionados entre sí, no había ningún original; segundo, como Liang no sabía alemán, tradujo al chino un volumen compuesto de extractos tomados de versiones japonesas de Fichte. Por lo tanto, Liang publicó algo parecido a una traducción mediada, que es un texto que no sólo pretende ser, o que es tomado por,

una traducción, sino también una obra cuyo estado es incierto porque pone en tela de juicio la distinción entre una traducción y una obra original. (Richter, 2012, p. 25)¹⁴

Por otra parte, apoyándose en los trabajos realizados por Otto Brunner, quien había estudiado cómo se asimilaban en el siglo XIX algunos conceptos medievales, Koselleck apunta la necesidad de recuperar los significados originales de una época para evitar anacronismos y ambigüedades innecesarias al transportarlos al contexto actual. “¿Qué se requiere para volver a traducir estos conceptos en términos modernos sin que se distorsione su significado en el pasado?”, se pregunta Richter parafraseando a Koselleck y así nos presenta la propuesta de este último:

Koselleck argumenta que el primer paso es recuperar el lenguaje del período estudiado en lugar de utilizar el de historiadores posteriores o analistas sociológicos (que trabajan en términos de definiciones atemporales). Sin embargo, este regreso al lenguaje de los agentes históricos no es suficiente. Para recuperar el significado original de los conceptos en el texto fuente, a diferencia de las palabras que los designan, se requiere de una nueva operación de retraducción (*Rückübersetzung*). El lenguaje del pasado debe redefinirse en términos de su relación con el uso actual. (Richter, 2012, p. 13)¹⁵

10

En su artículo “Formal Conceptualizations of Translation”, Anthony Pym (2012) reflexiona sobre cómo el concepto mismo de *traducción* difiere de manera considerable entre oriente y occidente, pues en sánscrito, por ejemplo, la palabra empleada para referirse a la acción de traducir un texto incluye también los comentarios y explicaciones que tenga a bien registrar el traductor. Esta idea fue compartida en occidente en épocas antiguas (e.g., las traducciones medievales). Sin embargo, en la actualidad, al menos en occidente, los comentarios del traductor no son vistos como parte de la traducción (en la gran mayoría de los casos). Indica Pym:

Uno de los términos en sánscrito para referirse a la traducción es *anuvad*, lo que significa, según nos han dicho, “decir después de, volver a decir, explicar” [...] Si tratamos de conceptualizar ese término, la principal diferencia entre una traducción y su fuente sería cronológica, probablemente con una cierta cantidad de expansión

textual (suponiendo que haya explicaciones por hacer). La traducción podría verse como un proceso de actualización y elaboración. Los términos occidentales hoy día para la traducción, por otro lado, parecen privilegiar el movimiento a través del espacio, sin una expansión textual significativa (una traducción es una cosa, una explicación es otra). Entonces, ¿realmente estamos hablando de lo mismo? (Pym, 2012, p. 66)¹⁶

Independientemente de si es o no aceptable que los traductores incluyan explicaciones o diferencias,¹⁷ en la obra traducida, la distinción puntual entre *original* y *texto fuente* se hace más necesaria aún, pues visto así, el llamado texto original y la traducción pueden diferir en extensión, pero no en jerarquía, como afirma Solange Mittmann, y por lo tanto el sentido de *origen* de la obra traducida se diluye, mientras que el del *texto fuente* permanece:

El discurso resultante del proceso traductor se considera, por lo tanto, como una posibilidad entre tantas otras ofrecidas por el interdiscurso o por las posiciones-sujeto que pueden estar ocupadas por diferentes traductores. De la misma manera, consideramos el discurso que se toma como original por los traductores y teóricos de la traducción, ya que éste no es un modelo que deba copiarse, como tampoco las traducciones son copias inferiores. El original es más bien una forma de decir, entre tantas otras posibles, como las traducciones. (Mittmann, 2003, pp. 70-71)

La conveniencia de utilizar el término texto fuente en lugar de original en el ámbito de los estudios de traducción contribuye a una revisión y actualización constantes acerca del papel mismo de quien traduce, así como del propio proceso de traducción. Cada vez son más los especialistas en estudios de traducción que han dejado de ver en la persona que traduce a un mediador intertextual e intercultural y, en cambio, han abrazado la idea del traductor como autor. Esto es, ni los autores ni los textos fuente deben considerarse superiores jerárquicamente a quienes traducen y a los textos producidos por ellos. Traducir, por lo tanto, es un acto que involucra un movimiento diacrónico y otro sincrónico simultáneamente. Al traducir actualizamos un texto del pasado (aun en los casos en que la obra traducida es contemporánea del texto fuente) y ahí se realiza el movimiento diacrónico; pero también iniciamos un diálogo con los lectores de la traducción y es por ello que es necesario revisar si

los conceptos empleados en las obras, y en los estudios realizados para el análisis de dichas obras, son todavía claros y pertinentes. En palabras de Jörn Leonhard:

Las traducciones tienen una dimensión diacrónica y una sincrónica: abarcan los cambios conceptuales a lo largo del tiempo, del pasado pasado al pasado presente, pero también representan la exportación e importación sincrónica de conceptos y de su estructura semántica entre idiomas y vocabulario, lo que refleja la transferencia del conocimiento hermenéutico necesario para articularlos en el discurso. (Leonhard, 2012, p. 93)¹⁸

Un trabajo reciente que muestra la importancia de este proceso de revisión conceptual es el *Vocabulario de las filosofías occidentales: diccionario de los intraducibles* dirigido por Barbara Cassin, quien en la presentación de esta obra precisa a qué se refiere con el término de “intraducibles”:

12

Hablar de “términos intraducibles” no implica en absoluto que los términos en cuestión o las expresiones, los giros sintácticos y gramaticales no sean traducidos o no puedan serlo; lo intraducible es más bien eso que no deja de (no) traducirse. Esto indica, empero, que su traducción a una lengua u otra es problemática, al grado de suscitar en ocasiones un neologismo o la imposición de un nuevo sentido a una vieja palabra: es un indicio de que ni las palabras ni las redes conceptuales son superponibles de una lengua a otra [...] La selección de las entradas es el resultado de un doble trabajo de exploración, diacrónico y sincrónico. La diacronía para reflexionar sobre los pasajes, las transferencias y las bifurcaciones [...] Uno se pregunta entonces [...] por qué términos que ordinariamente consideramos inmediatamente equivalentes no tienen ni el mismo sentido ni el mismo campo de aplicación: aquello de lo que es capaz de hacer un pensamiento en aquello de lo que es capaz una lengua. (Cassin, 2018, pp. 29-30)

Al afirmar que lo “intraducible” es aquello que “no deja de (no) traducirse”, Cassin enfatiza la enorme importancia de que aquellos conceptos clave para una disciplina sean traducidos constantemente de acuerdo con los distintos contextos, épocas y necesidades. A nosotros nos parece relevante también que la idea de que al traducir se pueda imponer un

neologismo o un nuevo sentido a una palabra (al menos de manera arbitraria o caprichosa) puede evitarse si hay un consenso entre los especialistas de la disciplina en cuestión. Para ello la revisión constante de dichos conceptos, de manera sincrónica y diacrónica, es indispensable:

La selección de las entradas es el resultado de un doble trabajo de exploración, diacrónico y sincrónico. La diacronía para reflexionar sobre los pasajes, las transferencias y las bifurcaciones [...] Uno se pregunta entonces [...] por qué términos que ordinariamente consideramos inmediatamente equivalentes no tienen ni el mismo sentido ni el mismo campo de aplicación: aquello de lo que es capaz de hacer un pensamiento en aquello de lo que es capaz una lengua. (Cassin, 2018, pp. 29-30)

No deja de tener un carácter paradójico el que este *Vocabulario...* que contiene la palabra “intraducibles” en el título haya requerido, a su vez, de un trabajo de traducción exhaustivo que involucró a especialistas de varias disciplinas según afirma Jaime Labastida, coordinador de la edición española, al explicar por qué duró ocho años la traducción de esta obra:

¿Por qué fue tan largo y tan arduo este trabajo? Porque no se trató sólo de una tarea de *traducción* sino de una labor de *adaptación*. En este sentido, cabe señalar que la versión española recoge entradas de otras versiones, posteriores a la francesa (de la inglesa, la portuguesa, la hebrea y la árabe); incluye una gran porción de entradas léxicas nuevas, recuadros y adaptaciones originales. (Cassin, 2018, p. 34)

Es decir, estamos frente a un caso incuestionable de traducción en el sentido medieval o del *anuvad* referido líneas arriba por Anthony Pym, pero no a lo que la mayor parte de las personas entienden por traducción (i.e. una actividad que excluye adendas, innovaciones, recuadros, adaptaciones, etc.).

En nuestra opinión, el momento de revisar y actualizar los conceptos de *original*, *texto fuente* y *versión* (entre otros) ha llegado; al menos en el ámbito de los estudios de traducción, que es el que nos compete y el cual no ha logrado consolidar una autonomía plena frente a otras disciplinas de estudio. El fenómeno puede deberse, en parte, a no haber logrado

el consenso mínimo en los conceptos clave que empleamos los traductores, profesores e investigadores del ámbito de los estudios de traducción. Un consenso que permita una mayor claridad en los diálogos, las interpretaciones y el disenso.

Conclusiones

Hemos analizado y comparado las acepciones de significados de los términos *original*, *texto fuente*, y *versión* en tres tipos de diccionarios (generales, literarios y traductológicos) en tres idiomas distintos (español, inglés y alemán), lenguas de trabajo centrales en el ámbito hispánico, así como en un esfuerzo pionero por armonizar la terminología básica de los Estudios de Traducción. Es notable la ausencia de definición del concepto *original* en todos los diccionarios traductológicos, así como la de *texto fuente* en todos los diccionarios literarios y en los generales en inglés y en español. Ante la propuesta de “Texto de origen” de Santoyo y Rabadán, nosotros nos decantaríamos por otro igualmente válido, “Texto fuente”, en el que la referencia metafórica al manantial ha sido, incluso, motivo literario.

14

Podemos concluir que la distinción entre *texto fuente* y *original*, por un lado, y la de *versión* y *traducción*, por el otro, es necesaria para contar con puntos de partida relativamente estables para la discusión en los estudios de traducción, en particular dentro del ámbito de la crítica de la traducción o en el de la didáctica. Nos parece que un mayor consenso conceptual facilitaría que las diferencias de opinión o los matices de una práctica se den dentro de un mismo marco de referencias sin tener que plantear una y otra vez qué se entiende por tal o cual término y en qué contexto. La cuestión es a qué instancia correspondería fijar el consenso o las posibles acepciones, es decir, de dónde partiría “el poder simbólico y el discurso de legitimación [...] fundamentales para la estructura de[l] [...] campo [de los estudios de traducción]”, retomando a Fernández (2014, p. 78).

Sea este acercamiento un primer paso con tres objetivos. El primero, sería tener presente la alerta a estudiantes e investigadores de riesgo de deshonestidad intelectual en que podemos caer al desarrollar trabajos e investigaciones que coincidan en el tratamiento de la misma materia pero que, como indicaba ya Peeter Torop en 1995, “difieran entre sí únicamente por el metalenguaje que utilizemos para referirnos a ellos”¹⁹ (Torop, 1995 citado en Osimo, 2011, p. 51). El segundo tendería a afinar la conciencia de que el uso de la jerga profesional conlleva la legitimación de un saber y su ejercicio dentro de una “economía simbólica” en la que participamos aquellos que “sabemos hablar dicha jerga”²⁰ (Sela-Sheffy,

2014 citado en Vorderobermeier, 2014, p. 48). En dicho sistema entran en tensión, incluso, las maneras en que se han trasladado las terminologías de un idioma a otro y que no quedan al margen de los desniveles de poder lingüísticos internacionales, de aquí la necesidad de reflexionar, en nuestro caso, desde el español. La tercera finalidad sería llevar el problema a los terminólogos en quienes, finalmente, de una manera sancionada como rigurosa, descansará la autoridad en el diccionario especializado como vía legítima, es decir, como locus de discusiones afectadas por posturas y temporalidades para la debida desambiguación. Sólo así *texto fuente* y *original* y *versión* y *traducción* dejarán de “pertener” a todos y a nadie, dejarán de “significar lo que significan” (parafraseando a Fernández, 2014, p. 85). Asimismo, emprenderemos descripciones que “[formen] parte de algún esquema argumentativo” (Žižek, 1994, p. 11 citado en Fernández, 2014, p. 93) cuyos mecanismos, en lugar de quedar ocultos en un supuesto consenso, se expliciten a manera de que propicien, incluso, su contestación. Lejos de fijar una verdad, en los estudios de traducción la búsqueda sería de una terminología estable y datada, marcada por la cultura en que surja, de allí que distaría de ser ideológica o lingüísticamente neutral.

Obras citadas

Diccionarios y enciclopedias

- Aguirre Álvarez, V. (2009) *La terminología traductológica desde una perspectiva sociocognitiva* [Tesis de Maestría en Traducción]. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México.
- Baker, M. & Saldanha, G. (2019). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (3a ed.). Routledge.
- Best, O. (1994) *Handbuch Literarischer Fachbegriffe: Definitionen Und Beispiele*. Überarbeitete unterw. Ausg, Fischer Taschenbuch Verlag.
- Burke, M. & Richter, M. (Eds.). (2012) *Why Concepts Matter: Translating Social and Political Thought (Studies in the History of Political Thought)*. Brill.
- Cassin, B., et al. (2018). *Vocabulario de las filosofías occidentales: diccionario de los intraducibles*. Universidad de Guadalajara, Universidad Panamericana, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Sinaloa, UNAM, Siglo Veintiuno Editores.
- Calderón, E. D. (2015) *Breve Diccionario de Términos Literarios (El Libro de Bolsillo – Humanidades)*. Alianza Editorial.
- Cuddon, J. & Habib, M. (2015) *The Penguin Dictionary of Literary Terms and Literary Theory* (5th revised ed.). Penguin Books.
- Delisle, J. et al. (1999). *Terminologie de La Traduction : Translation Terminology. Terminología de La Traducción. Terminologie Der Übersetzung (FIT Monograph Series/Collection)*. John Benjamins.
- Fernández, F. (2012) *Espacios de Dominación, Espacios de Resistencia: Literatura y Traducción Desde Una Sociología Crítica (Studien Zur Romanischen*

- Sprachwissenschaft Und Interkulturellen Kommunikation*) (1a ed.). Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag der Wissenschaften, 2014.
- Leonhard, J. (2012). Translation as Cultural Transfer and Semantic Interaction: European Variations of Liberal between 1800 and 1830. In M. Burke & M. Richter (Eds.). *Why Concepts Matter. Translating Social and Political Thought* (pp. 93-108). Brill.
- Mittmann, S. (2003). *Notas do tradutor e processo tradutório. Análise e reflexão sob uma perspectiva discursiva*. Universidad Federal de Rio Grande do Sul. [Traducción inédita de Sulemi Bermúdez Callejas, facilitada por la traductora en 2019].
- Original, Quelltext, Fassung. (2020, 20 de julio). In *Duden Online*, www.duden.de.
- Original, Versión, Texto Fuente. (2020, 20 de julio). In *Diccionario de La Real Academia Española*, dle.rae.es.
- Osimo, B. (2011) Translation Science 1959-2009: Contributions from Eastern Europe. In B. Gaxelli et al. *The Translator as Author. Perspectives on Literary Translation* (pp. 46-59). LIT Verlag.
- Palonen, K. (2012). Koselleckon Translation. In M. Richter & M. Burke (Eds.). *Why Concepts Matter. Translating Social and Political Thought* (pp. 73-92). Brill.
- Polizzotti, M. (2018) *Sympathy for the Traitor: A Translation Manifesto* (Reprint). The MIT Press.
- Pym, A. (2012). On History of Formal Conceptualizations of Translation. In M. Richter & M. Burke (Eds.). *Why Concepts Matter. Translating Social and Political Thought* (pp. 59-72). Brill.
- Richter, M. (2012). Introduction: Translation, the History of Concepts and the History of Political Thought. In M. Burke & M. Richter (Eds.). *Why Concepts Matter. Translating Social and Political Thought* (pp. 1-40). Brill.
- Santoyo, J. C. & Rabadán R. (1991). Basic Spanish Terminology for Translation Studies: A Proposal. *Meta*, 36(1), 318-322.
- Schweikle, G. et al. (2007) *Metzler Lexikon Literatur: Begriffe Und Definitionen 3.*, völligneubearbeitete, J.B. Metzler.
- Sela-Sheffy, Rakefet. (2014). Translators' Identity Work: Introducing Micro-Sociological Theory of Identity to the Discussion of Translators' Habitus. In G. Vorderobermeier. *Remapping Habitus in Translation Studies (Approaches to Translation Studies)* (pp. 43-55). Brill / Rodopi.
- Shuttleworth, M. & Cowie, M. (Eds.). (1997). *Dictionary of Translation Studies* (1st ed.). St. Jerome.
- Tasende, P. A. M. (2007). *Diccionario de Términos Literarios*. Espasa.
- Venuti, L. (2019). *Contra Instrumentalism: A Translation Polemic (Provocations)*. University of Nebraska Press.
- Vorderobermeier, G. (Ed.). (2014). *Remapping Habitus in Translation Studies (Approaches to Translation Studies)*. Brill / Rodopi.
- Washbourne, K. & Van Wyke, B. (Eds.). (2018). *The Routledge Handbook of Literary Translation (Routledge Handbooks in Translation and Interpreting Studies)* (1a ed.). Routledge.

Nota de Autoría

Elena MADRIGAL – Profesora investigadora y Coordinadora de la Maestría en Traducción de El Colegio de México. Doctora en Literatura Hispánica (2002) por El Colegio de México y Maestra en Retórica y Composición Inglesas (1995) por Texas Christian University. Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.
 Currículo Académico: <http://bienes.colmex.mx/index.php/maria-elena-madrigal>
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8212-0334>
 E-mail: madrigal@colmex.mx

Gerardo PIÑA – Doctor en Letras Inglesas (2009) por University of East Anglia y Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica (2001) por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador en estancia postdoctoral en El Colegio de México. Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

Currículo Académico: <https://gerardopinamx.com/>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2384-3425>

E-mail: gerardo.hpm@gmail.com

¹ La obra fue traducida por el mismo Osimo y Daniela Laudani (2006) como *La scienza della traduzione. Aspetti metodologici. La comunicazione traduttiva*. Hoepli.

² Any actualized communication opens a second-degree communication series (metacommunication). Without such a possibility, the work would remain without reactions. The argument that without communication there is no metacommunication is valid also in the reverse (Popovič, 1975, citado en Osimo, 2011, p. 51). Traducción nuestra.

³ En ese caso estaría, pongamos por caso, la interpretación de Venuti a Mark Polizzotti, de quien afirma que, en *Sympathy for the Traitor. A Translation Manifesto* de 2018 considera el texto fuente “no como una entidad monolítica y definida imposible de ser replicada adecuadamente, sino como una zona de energía, en flujo constante, sujeta indefinidamente a asimilaciones e interpretaciones siempre diferentes entre sí” [“not as a defined, monolithic whole that can never be replicated adequately, but rather as a zone of energy, always in flux, endlessly prone to different assimilations and interpretations”] (Venuti, 2019, p. 29). Traducción nuestra.

⁴ Probably most significantly from the point of view of the long-term health of the discipline as a whole – [is that] there has also been a huge amount of ‘native’ terminology, or in other words terms which have been coined in order to describe concepts and phenomena specifically relevant to the study of translation (Shuttleworth & Cowie, 1997, pp. vi-vii.). Traducción nuestra.

⁵ De ahí que Shuttleworth afirme que “ha surgido un número considerable de términos para describir ciertos tipos de traducción que representan varias etapas entre los extremos de la traducción *literal* y la traducción *libre* [...] mientras que un gran número de términos (en general más recientes) dan testimonio de la notable evolución paralela de la idea de distinguir la traducción según el grado en que la función del original puede o debe reproducirse en la traducción [...] De tal suerte, varias de las cuestiones que han sido centrales para la disciplina en las décadas recientes se ven reflejadas en la gran cantidad de sinónimos o de términos relacionados con los que se les hace referencia.” (Shuttleworth & Cowie, 1997, p. viii.). Traducción nuestra. / A considerable number of terms have arisen to describe types of translation which represent various stages between the extremes of *literal* and *free* translation [...] while a large number of (generally speaking more recent) terms bear witness to the remarkable parallel evolution of the idea of distinguishing translation according to the extent to which the function of the original can or needs to be reproduced in the translation [...] In this way, many of the issues which have occupied centre stage in the discipline over the last few decades are reflected in the sheer number of synonymous or related terms which refer to them (Shuttleworth & Cowie, 1997, p. viii).

⁶ [This could] be taken as evidence that people working in different parts of the world—and often in different languages and traditions—have frequently shared concerns and preoccupations which have been remarkably similar. While those who hold such a view would argue that translation is infuriatingly difficult to pin down with a single theory, always keeping one step ahead of one’s attempts to categorize it in some way, they might also hope to see the terminology undergo a process of crystallization as various clearly defined approaches and commonly accepted insights gradually emerge (Shuttleworth & Cowie, 1997, p. viii). Traducción nuestra.

⁷ Hemos consultado también trabajos como la tesis *La terminología traductológica desde una perspectiva sociocognitiva* (2009) de Virgilia Aguirre Álvarez que, a pesar de concentrarse en el ámbito traductivo, evade las nociones que hemos señalado como fundamentales.

⁸ En esta dimensión socio-ideológica han prevalecido distintos estudios y ha variado en distintos grados en función de la correlación de fuerzas de los teóricos, críticos y practicantes de la traducción. Entre ellos, podemos citar: Baker, M. (2000). “Towards a Methodology for Investigating the Style of a Literary Translator”, *Target*, 12(2) 241-266. Levý, J. (2011 [1998]). *The Art of Translation*. Translated by Patrick Corness. Edited by Zusana Jettmarová. John Benjamins. Buffagni, C., Garzelli, B., Zanotti, S. (eds.). (2011). *The Translator as Author. Perspectives on Literary Translation*. Lit Verlag. En la ya mencionada *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, bajo la entrada de “adaptación”, se lee lo siguiente: “La adaptación puede ser entendida como un conjunto de intervenciones traslativas que dan por resultado un texto que no es aceptado, en lo general, como una Traducción pero que, sin embargo, es tenido como representativo de un **texto fuente**. [...] Las definiciones de *adaptación* reflejan puntos de vista variables *vis-à-vis* la disyuntiva de ser ‘fiel’ al **texto original**. Se ha planteado el argumento de que la adaptación es necesaria precisamente para mantener el mensaje intacto (por lo menos en lo general) o, por el contrario, se le pudiera considerar como traición a la voz original

del autor”. “Adaptation may be understood as a set of translative interventions which result in a text that is not generally accepted as a translation but is nevertheless recognized as representing a **source text**. [...] Definitions of adaptation reflect widely varying views *vis-à-vis* the issue of remaining ‘faithful’ to the **original text**. Some argue that adaptation is necessary precisely in order to keep the message intact (at least on the global level), while others see it as a betrayal of the original author’s expression” (Baker & Saldanha, 2019, pp. 3-4). Traducción nuestra.

⁹ El *Diccionario de términos literarios* (2015) de Demetrio Estébanez Calderón nos manda de la entrada de *original* a la de *manuscrito*, cuya definición no incluimos aquí por ser muy extensa y ajena a la temática que nos atañe.

¹⁰ Tomemos como ejemplo esta declaración de Mark Polizzotti: “Si consideramos a los traductores como artistas por derecho propio, en colaboración con sus autores fuente (en lugar de tenerlos por su servidumbre); si creemos en la traducción como un proceso dinámico, como una forma privilegiada de lectura que puede iluminar el original y transportar su energía a un nuevo contexto, será entonces que el acto de representar una obra literaria en otro idioma y en otra cultura adquiera un significado mayor porque proporcionará una forma novedosa de mirar al texto y, a través de él, al mundo. En el mejor de los casos, permite el surgimiento de una obra literaria totalmente nueva, simultáneamente dependiente e independiente de aquella que la propició: una obra que la sigue sin servilismos ni rivalidades, sino aportando un nuevo valor a la suma total de las literaturas. Esta idea no implica que podamos tomarnos libertades cuestionables con respecto al original. Por el contrario, comporta honrar el original al poner a su servicio todos nuestros talentos e inventiva traductores para trasvasarlo felizmente en otra lengua” (2019, p. 44)// “If instead we take translators as artists in their own right, in partnership with (rather than servitude to) their source authors; if we think of translation as a dynamic process, a privileged form of reading that can illuminate the original and transfer its energy into a new context, then the act of representing a literary work in another language and culture becomes something altogether more meaningful. It provides a new way of looking at a text, and through that text, a world. In the best of cases, it allows for the emergence of an entirely new literary work, at once dependent on and independent of the one that prompted it – a work that neither subserviently follows the original nor competes with it, but rather that adds something of worth and of its own to the sum total of global literatures. This does not mean taking undue liberties with the original; rather, it means honouring that original by marshalling all of one’s talent and all of one’s inventiveness to render it felicitously in another language” (2019, p. 44). Traducción nuestra.

¹¹ El *Diccionario de términos literarios* de Ana María Platas sí contiene la entrada para *versión*, pero nos envía a la de *adaptación* y, nuevamente, hemos optado por omitir la definición al no ser relevante para el tema que nos ocupa.

¹² Concepts and categories play different roles in the studies: ‘In the first case, the concepts lending the source-language its shape serve as a means of heuristic entry into a comprehension of past reality. In the second case, the historian makes use of concepts constructed and defined *ex post*, scientific categories applied to the sources without being present within them’ [...] As a matter of principle, this type of distinction is highly advisable if one wishes to avoid the pitfalls of conceptual relativism, as Koselleck writes: ‘The economy of language commands us namely to apply definitions, in which the defining expressions themselves are not permitted to be once more defined or relativized in terms of conceptual history. Otherwise we would be captured with a fatal relativism’. Using the same expression both as an historical concept and analytic category in the same text is definitely confusing if the author makes no distinction in the text itself (Palonen, 2012, pp. 83-84). Traducción nuestra.

¹³ The result is that it is possible to speak of politics and politicization both as a subject of historical study or an analytical category in political theorizing or historical analysis. The point is to require that scholars clearly mark the distinction between the two types of conceptual use. Conceptual historians seldom encounter such distinctions in their sources and are consequently required to explicate if and how this distinction has been made in the texts they are analyzing (Palonen, 2012, p. 92). Traducción nuestra.

¹⁴ Kurtz shows how the criterion of fidelity to an original text in another language can become irrelevant. In the case analyzed by him, the issue of fidelity does not arise for two reasons: first, since Liang had assembled three previously unconnected writings by Fichte, there was no one such original; second, since Liang knew no German, he translated into Chinese a composite volume of extracts taken from Japanese versions of Fichte. Thus, Liang published something close to a pseudo-translation, that is a text, not only purporting to be, or taken for a translation, but also a work, the status of which is uncertain because it calls into question the distinction between a translation and an original work (Richter, 2012, p. 25). Traducción nuestra.

¹⁵ What is required to retranslate these concepts into modern terms that do not distort their meaning in the past? Koselleck argues that the first step is to retrieve the language of the period studied rather than using that of either later historians or sociological analysts (who work in terms of a-temporal definitions). Yet this return to the language of the historical agents is not enough. In order to recover the original meaning of concepts in the

source text, as distinguished from the words designating them, a further operation of retranslation (*Rückübersetzung*) is required. The language of the past must be redefined in terms of its relation to present usage (Richter, 2012, p. 13). Traducción nuestra.

¹⁶One of the Sanskrit terms for translation is *anuvad*, which means, we are told, “saying after, saying again, explaining” [...] If we try to conceptualize that term, the main difference between a translation and its source would be in time, probably with a certain amount of textual expansion (presuming there is explaining to be done). Translation might thus be seen as a process of updating and elaborating. Our current Western terms for translation, on the other hand, seem to privilege movement across space, without significant textual expansion (a translation is one thing, an explanation is another). So, are we really talking about the same thing? (Pym, 2012, p. 66). Traducción nuestra.

¹⁷Al respecto véase el libro *Notas do tradutor e processo tradutório. Análise e reflexão sob uma perspectiva discursiva* de Solange Mittmann (2003), en particular las pp. 107-132 para un análisis de la relación entre las notas al pie de los traductores y el texto del corpus principal traducido. Citamos por la traducción inédita de Sulemi Bermúdez Callejas.

¹⁸Translations have both a diachronic and a synchronic dimension: they stand behind conceptual changes over time, from past past to past present, but they also represent the synchronic export and import of concepts and of their semantic structure between languages and vocabularies, thus reflecting the transfer of hermeneutic knowledge needed to articulate them in discourse (Leonhard, 2012, p. 93). Traducción nuestra.

¹⁹[D]iffer from each other just in the metalanguage we use to talk about them (Torop, 1995 citado en Osimo, p. 51). Traducción nuestra.

²⁰[K]now how to speak it (Sela-Sheffy, 2014 citado en Vorderobermeier, 2014, p. 48). Traducción nuestra.